



INFORME DE COMISION

25877

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 27 de julio de 2015.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.	PERIODO: 23 y 24 de julio de 2015.
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Corroborar la ubicación de las 28 suites tipo palafitos, 2 restaurantes y 2 Spa's, desarrollados en andadores tipo "T" de madera divididos en 11 módulos diferentes a lo largo de la zona marina colindante a la Zona Federal Marítimo Terrestre frente al proyecto Dorado Royale.</li> <li>•Corroborar las características ambientales de las áreas donde pretenden ubicarse los 11 módulos diferentes a lo largo de la zona marina colindante a la Zona Federal Marítimo Terrestre frente al proyecto Dorado Royale.</li> <li>•Identificar la ubicación y objetivo de los arrecifes artificiales existentes en la zona marina colindante a la Zona Federal Marítimo Terrestre frente al proyecto Dorado Royale.</li> </ul> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b></p> <p>Recorrido a lo largo de 1.425 Km de la línea de costa, sobre la Zona Federal Marítimo Terrestre colindante al proyecto Dorado Royale.</p> <p><b>CONCLUSIONES:</b></p> <p>Se pudo confirmar la ubicación donde se construirán los 11 módulos a los largo de la zona marina colindante a la Zona Federal Marítimo Terrestre frente al proyecto Dorado Royale y la distancia de los mismos respecto a los arrecifes artificiales existentes y ubicados a una distancia promedio de 60.00 de la Zona Federal Marítimo Terrestre, asimismo, se pudo corroborar las características ambientales del sitio y su estado de conservación, observando que es un sitio completamente transformado por las acciones derivadas de las diferentes actividades turísticas que desarrollan en el proyecto Dorado Royale y por el efecto de los arrecifes artificiales cuyo objetivo es el de promover la recuperación de arena en la zona de playa frente al proyecto.</p>	



### INFORME DE COMISION

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**



**PRESENTE**



**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se logró verificar la calidad ambiental de la zona, se confirmó que no se afectarán vegetación por el desarrollo del proyecto y la correspondencia de los polígonos definidos por la promotora en la zona marina colindante a la Zona Federal Marítimo Terrestre frente al proyecto Dorado Royale.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Considerar las técnicas de construcción y posibles afectaciones a la línea de costa, derivadas de proyectos como el evaluado en cuestión, que se ubicará en la zona marina colindante a la Zona Federal Marítimo Terrestre.

**ATENTAMENTE**

Hugo Alberto Pichardo Yáñez  
Analista Técnico Ambiental Sector Turismo

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"